

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.



### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

##### NUMERO 602.

Don Antonio de Quevedo y Donis, Comendador de número, Caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, de la militar y distinguida de San Hermenegildo, condecorado con otras varias cruces de distincion por méritos de guerra y Gobernador de esta provincia, etc.

Hago saber: que por decreto de este dia he declarado nulo y franco el terreno del registro de la mina de carbon de piedra, titulada *Don Tello*, que en término de Gollizo, jurisdiccion de Turruncan, tenia solicitado D. Manuel Jane, que cedió á la Sociedad Vasco-Riojana, la misma que por conducto de su representante D. Manuel Maria Urien, pide su abandono y nulidad.

Lo que se publica por medio de este Boletín oficial para los efectos prevenidos en la ley del ramo. Logroño 14 de Julio de 1866. — *Antonio de Quevedo y Donis.*

##### NUMERO 603.

Don Antonio de Quevedo y Donis, Comendador de número, Caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, de la militar y distinguida de San Hermenegildo, condecorado con otras varias cruces de distincion

por méritos de guerra y Gobernador de esta provincia, etc.

Hago saber: que por decreto de este dia he declarado nulo y franco el terreno del registro de la mina de carbon de piedra, titulada *Josefa*, que en término de la Cuhilla, jurisdiccion de Villarroya, tenia solicitado D. Manuel Jane, que cedió á la Sociedad Vasco-Riojana, la misma que por conducto de su representante D. Manuel Maria Urien, pide su abandono y nulidad.

Lo que se publica por medio de este Boletín oficial para los efectos prevenidos en la ley del ramo. Logroño 11 de Julio de 1866. — *Antonio de Quevedo y Donis.*

#### NUMERO 605. JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

En las oposiciones que han de tener lugar en esta provincia el dia 27 y siguientes del actual para proveer por oposicion las escuelas de párvulos de Calahorra y Haro, según anuncio del Rectorado, inserto en el Boletín de la misma correspondiente al 25 de Junio último, se proveerán tambien las de Santo Domingo de la Calzada y Alfarero, dotadas cada una con seiscientos escudos anuales.

Lo que por orden del señor Rector se publica en este periódico oficial para conocimiento de los maestros que deseen tomar parte en los ejercicios. Logroño 12 de Julio de 1866. — El Gobernador Presidente, *Antonio de Quevedo y Donis.* — *Gabino Fernández, Secretario.*

#### NUMERO 594.

El Alcalde de Arnedo me ha dado conocimiento de haberse declarado la viruela en los ganados lanares de D. Nicolás Morales de Setier, D. Fernando Pérez Ruano, D. José María Gimenez Antillon, Jorge Solana, José Hernandez, Juan Gil de Muro y Marcelino So-

Continuacion del extracto de los asientos defectuosos que han resultado en el Registro de la Propiedad de Cervera del Rio Alhama, provincia de Logroño, referente á los ocho Ayuntamientos de que se compone dicho partido judicial, denominados de Igea, Cornago, Muro de Aguas, Grábalos, Valdemadera, Navajun, Cervera y Aguilar, con su unida de Inestri-llas.

EXTRACTO de los asientos defectuosos que existen en el antiguo Registro de hipotecas de este partido, formado en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 9.º del Real decreto de 30 de Julio de 1862, para que los interesados puedan reclamar las rectificaciones al tenor del artículo 8.º del mismo, con la prevencion de que pueden ocasionárseles perjuicios por la falta de rectificacion de los asientos que se hallen en tales casos.

| Circunstancias que contienen los asientos.   | Defectos que se advierten. |
|--|----------------------------|
| VILLA DE IGEA.   | LIBRO FOLIO.               |
| Por fallecimiento de D. Leandro Arnedo, en igual fecha y ante el mismo Escribano, correspondió á Santiago Arnedo, una heredad en Campo bajo.             | id. id.                    |
| Por escritura de 22 de Diciembre de 1846, ante José Gonzalez, Teresa mangado, vecina de Logroño, vendió á Lucas Escudero, una abejera en las Cañadillas. | id. id.                    |
| Por fallecimiento de Rosa Gimenez, vecina de Grábalos, en 1852, correspondió á su hijo Ruperto Beltran, cuatro heredades en las Lombas.                  | id. id.                    |
| Por fallecimiento de Maria del Rosario Saez de Guibea, en 1855, ante el mismo Escribano, correspondió á su hijo Angel Martinez, dos heredades.           | id. id.                    |
| Por fallecimiento de Angela Garijo, en 6 de Mayo de 1853, ante Lorenzo Narciso Saez Benito, correspondió á Juana Belloso, una heredad.                   | id. id.                    |
|  | No expresa linderos.       |
|  | Id. ni cabida.             |
|  | Noexpresantérmino.         |
|  | Id. ni cabida.             |

lana, habiéndoles señalado para su pastura todo el terreno de la parte Sur ó sea del puente allá, y desde la Yasa de la Moros hasta la jurisdiccion de Hércé.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los ganaderos. Logroño 9 de Julio de 1866. — *Antonio de Quevedo y Donis.*

#### NUMERO 520.



Por fallecimiento de Esteban Calvo, vecino de Grabalos, en 1855, á su viuda Basilia Perez, ante el mismo Escribano, una heredad.

Por el de Claudio Moreno, en igual fecha y ante el mismo Escribano, á Alvaro Moreno, su hija, otra heredad.

Por fallecimiento de Teresa Gimenez, vecina de Igea, en 16 de Abril de 1853, ante el mismo Escribano, correspondió á su hijo Juan Zapatel, un corral.

Por fallecimiento de Juan Saez de Guima, en 1852, ante el mismo Escribano, correspondió á su hijo Antonio una heredad en Olivado.

Por fallecimiento de Jose Gimenez, en 1853, ante el mismo Escribano, correspondió á su hijo Isidoro, una heredad en Olivado.

El mismo, á su hijo Anselmo, otra heredad.

Por escritura de 6 de Mayo de 1853, ante el mismo Escribano, Maria Manuela Alonso, designó á Policarpo Martinez, una heredad en Olivado.

Por fallecimiento de Angela Garijo, en 6 de Mayo de 1853, ante el mismo Escribano, correspondió á Lucas Belloso, una heredad en Olivado.

Id. á Hemeterio, otra id.

Id. á Antonia, otra id.

Id. á Juana, otra id.

Por fallecimiento de Manuela Alonso, en 6 de Mayo de 1853, ante el mismo Escribano, correspondió á Felipa Martinez, una heredad en el Pajillo.

Por fallecimiento de Emeteria Gil, vecina de Igea, en 1853, correspondió á Bernardo Ortega, por ante el mismo Escribano, un corral en Mariquel.

Id. otra heredad en Rescasal

La misma Emeteria, á su hija Manuela Ortega, otra heredad en las Ramundillas.

Id. id. otra en los Raizales.

Por fallecimiento de Teodoro Gimenez, en 16 de Abril de 1853, correspondió á su hijo Juan, una heredad en la Torre.

Por fallecimiento de Maria Josefa Ortega, en 3 de Febrero de 1853, y ante el mismo Escribano, correspondió á su hija Eulogia Martinez, una heredad en Ulagos.

Id. á su hija Francisca id.

Por fallecimiento de Miguel Alvarez, vecino de Igea, ante el mismo Escribano, y en igual fecha correspondió á Maria Antonia Alvarez, una heredad en Valdesotillo.

Por fallecimiento de Idefonso Escudero, en 30 de Diciembre de 1852, ante el mismo Escribano, correspondió á Maria Escudero, una heredad en Valdesotillo.

Id. á Magdalena Escudero, otra heredad en id.

Por escritura de 3 de Marzo de 1848, ante el mismo Escribano, José Mertinez y Marques, vecina de Igea, vendió á Francisco Ortega, una heredad en el chorro.

Id. otra en Ulagos

Por escritura de 6 de Marzo de 1848, ante el mismo Escribano, Pio Sola, vecino de Herce, vendió á Vicente Gimenez, vecino de Igea, una heredad en la Costera.

Por escritura de 28 de Abril de 1849, ante el mismo Escribano, el Juzgado de primera instancia de Cervera, vendió á Alejandro Fernandez de Igea, una heredad en la Cabezuela.

Id. otra en el Rincon.

Por escritura de 15 de Setiembre de 1849, ante el mismo Escribano, Maria Martinez de Igea, vendió á Lorenzo Royo, una heredad en los Calcineros.

Por escritura de 12 de Setiembre

de 1849, ante el mismo Escribano, Miguel Alvarez y su muger, de Igea, vendieron con hipoteca á Cayetano Lasanta, una heredad en los Campillos

Por escritura de 18 de Diciembre de 1849, Felix Fadrique y Julian Madurga, vecinos de Igea, ante el mismo Escribano, hipotecaron á Lino Ruiz de Valdemadera, una heredad en los Calcineros.

Id. otra en la Serna

Id. otra en Ineco.

Id. otra en la Cerrada.

|                                |     |     |
|--------------------------------|-----|-----|
| id.                            | id. | 336 |
| id.                            | id. | 384 |
| No expresa sitio.              | id. | 233 |
| No expresa cabida ni linderos. | id. | 152 |
| No expresa cabida.             | id. | 199 |
| id.                            | id. | 200 |
| id.                            | id. | 293 |
| Id. ni linderos.               | id. | 296 |
| id.                            | id. | 298 |
| id.                            | id. | id. |
| id.                            | id. | 291 |
| No expresa linderos.           | id. | 288 |
| id.                            | id. | id. |
| No expresa cabida.             | id. | 287 |
| id.                            | id. | id. |
| id.                            | id. | 283 |
| id.                            | id. | 248 |
| id.                            | id. | 249 |
| id.                            | id. | 290 |
| id.                            | id. | 330 |
| id.                            | id. | id. |
| id.                            | id. | 221 |
| id.                            | id. | 222 |
| id.                            | id. | 201 |
| id.                            | id. | 206 |
| id.                            | id. | 205 |
| id.                            | id. | 217 |

Por escritura de 31 de Diciembre de 1849, ante el mismo Escribano, el Alcalde de Igea, vendió á Demetrio Belloso, una heredad en los Campillos.

Por escritura de 31 de Julio de 1850, ante el mismo Escribano, Julian Madurga, vecino de Igea, vendió á Esteban Pascual, una heredad en la Cañada.

Por escritura de 1.º de Octubre de 1850, Santiago Espada y Luisa Munoz su muger, y Benito Gimenez, vecinos de Igea, hipotecaron á Eugenio Gil, de Cervera, una heredad de la Orcajada.

Idem otra en los Calcineros.

Idem otra en campo Somero.

Por escritura de 27 de Noviembre de 1850, ante el mismo Escribano, José y Lino Obejas, vecinos de Igea, vendieron á Tomás Escudero y Esteban Martinez, una heredad en campo Bajero.

Por escritura de 17 de Diciembre de 1850, ante el mismo Escribano, Francisco Vidorreta y su muger de Igea, hipotecaron á Elias Alvarez, una heredad en la Cabezuela.

Idem otra en Valdesotillo

Por escritura de 11 de Enero de 1861, ante el mismo Escribano, Francisca Anguiano, vecina de Igea, vendió á Vicente Guimenez su convecino, una heredad en campo Somero.

Por escritura de 29 de Enero de 1851, ante el mismo Escribano, Eugenio Anguiano vecino de Igea, vendió á Andrés Martinez, una heredad en Cuestarey.

Por escritura de 27 de Febrero de 1851, ante el mismo Escribano, Evaristo, Sivestre y Juan Martinez, vecinos de Igea y otros, donaron propertempnucias, digo dieron en permuta á Gregorio Gimenez, una heredad en cabeza la Serna.

Idem otra en los Casales.

Idem otra en Olivado.

Idem otra en el Regajo.

Por escritura de 1.º de Abril de 1851, ante el mismo Escribano, Vicenta Arnedo, vecina de Igea, hizo cesion á favor de su hijo Luis Toledo, de una heredad en los Costalazos.

Por escritura de 20 de Marzo de 1851, Isidro Alvarez, vecino de Igea, ante el mismo Escribano, vendió á Santiago Perez, vecino de Grabalos, una heredad en cabeza la Serna.

Por escritura de 24 de Abril de 1851, ante el mismo Escribano, Francisco Anguiano, vecino de Igea, permutó con Antonio Martinez, una heredad en campo Somero.

Idem otra en la Rueda.

Por escritura de 2 de Mayo de 1851, Felix Gimenez y su muger y Benito Gimenez y la suya, vecinos de Igea, ante el mismo Escribano, donaron á Gregorio Gimenez, una heredad en los Casales.

Idem otra en Olivado.

Por escritura de 15 de Mayo de 1851, ante el mismo Escribano, Pedro Isidro Martinez, vecino de Igea, vendió á Santiago Perez, vecino de Grabalos, una heredad en cabeza la Serna.

Por escritura en 15 de Julio de 1851, ante el mismo Escribano,

|                      |     |     |
|----------------------|-----|-----|
| id.                  | id. | 219 |
| id.                  | id. | 230 |
| No expresa linderos. | id. | 229 |
| id.                  | id. | 231 |
| id.                  | id. | 232 |
| id.                  | id. | 240 |
| id.                  | id. | 270 |
| No expresa cabida.   | id. | 271 |
| id.                  | id. | 272 |
| id.                  | id. | 273 |
| id.                  | id. | 289 |
| No expresa linderos. | id. | 299 |
| No expresa cabida    | id. | 304 |
| id.                  | id. | 306 |
| id.                  | id. | 309 |
| id.                  | id. | 217 |
| id.                  | id. | 318 |
| id.                  | id. | 319 |
| id.                  | id. | 320 |
| id.                  | id. | 323 |
| id.                  | id. | 324 |
| id.                  | id. | 326 |
| id.                  | id. | 325 |
| id.                  | id. | 331 |
| id.                  | id. | 332 |
| id.                  | id. | 329 |



Agustín Ovejas y su muger, vecinos de Igea, vendieron a Vicente Saez de Gimenez su convecino, una heredad en Cuestarey.

Por escritura de 12 de Setiembre de 1852, Pelayo Galan, vecino de Grávalos, hipotecó a su muger ante el mismo Escribano una heredad en la Igueruela.

Por fallecimiento de Maria Navedo, vecina de Igea, ante Lorenzo Narciso Saez Benito en 25 de Diciembre de 1853, correspondió a su sobrino Francisco Javier Anguiano, una heredad en Inistoso.

Por escritura de 4 de Octubre de 1851, ante el Escribano Lorenzo Narciso Saez Benito, Vicente Fernandez y Gregorio Ovejas, vendieron a Diego Nironde, una heredad en la Alamosa.

Id. id. permuta Valdebrages.

Id. id. otro en la Pinilla.

Por escritura de 21 de Julio de 1845, ante el mismo Escribano Santiago Gomez Falcon y Saturio Recio, transigieron con Diego Garcia, todos vecinos de Igea, una heredad en el el Barranco de Valdesolillo.

Por escritura de 12 de Agosto de 1851, ante el mismo Escribano, Santiago Sanz, vecino de Enciso, confesó dote a favor de su esposa Claudia Garijo, de una heredad en la Bodega Gonzalo.

Por escritura de 16 de Diciembre de 1845, ante el mismo Escribano, Josefa Gil vendió a Meliton Belloso, vecinos de Igea, una heredad en los Colladillos.

Por escritura de 4 de Mayo de 1846, ante el mismo Escribano, Félix Gimenez y José Sanz, vecinos de Igea, permutaron una heredad en la Cabezuela.

Por escritura de 17 de Mayo de 1847, ante el mismo Escribano, Francisco Ortega a nombre de su hija Higinia, cediéron a Fray José Martinez, todos vecinos de Igea, una heredad en la Cuadrada.

Id. id. otra heredad.

Los mismos al dicho Fray José Martinez, otra heredad en los Raizales.

Por escritura de 3 de Diciembre de 1847, ante el mismo Escribano, Pedro Navas Bona y Manuel y Nicanor Luis, vecinos de Igea y Tudela, vendieron a Esteban Calvo, una heredad en los Casales.

Por escritura de 14 de Febrero de 1848, ante el mismo Escribano, Cipriano Garcia, Marcos Hernandez, Dionisio Garcia, Juan Acereda y su muger, vecinos de Igea, vendieron a Pedro Galan y su muger, vecinos de Grávalos, una heredad en la Serna Susana.

Por escritura de 14 de Febrero de 1848, heredad en el Calvario.

Idem idem otra idem.

Por escritura de 24 de Febrero de 1849, ante Felix Acereda, Juan Muñoz y su muger, vendieron a Lorenzo Narciso Saez Benito, una heredad en los Casales.

Por escritura de 27 de Febrero de 1847, ante Lorenzo Narciso Saez Benito, Pedro Antonio Ovejas, de Igea, vendió a Nicolás Perez, de Grávalos, una heredad en permuta en los Costalazos.

Idem otra en los Campillos.

Por escritura de 6 de Abril de 1248, ante el mismo Escribano, Diego Garcia vendió a Benito Garijo, ambos vecinos de Igea, una heredad en la cabezuela.

Por escritura de 5 de Mayo de 1848, ante el mismo Escribano, Maria Antonia Muñoz y D. Toribio Chavi, otorgaron capitulos matrimoniales, de una heredad en la Cerrada.

Idem idem en idem.

Idem otra en la Raicilla.

id. id. 343

id. id. 135

id. id. 196

1.º traslados rústicas de Igea. id. id. 356

id. id. 1.º

id. id. 457

id. id. 25

id. id. 44

id. id. 83

id. id. 102

id. id. 116

id. id. 117

id. id. 118

id. id. 120

id. id. 121

id. id. 136

id. id. 166

id. id. 167

id. id. 168

Idem otra en los Colladillos, Idem otra en Iuestoso. Idem otra en el Peladillo. Idem otra en Reseasal. Idem otra en la Serna.

Por escritura de igual fecha ante el mismo Escribano, los mismos Toribio Chaez y Maria Bermejo, vecinos de Igea, en capitulos matrimoniales, a su hija Martina, una heredad en Cabezón la Serna.

Por escritura de 23 de Agosto de 1845, ante el mismo Escribano, Juan Muñoz Saez Benito y Maria Martínez vecinos de Igea, permataron una heredad en los Calcinares.

Idem otra en pieza Sequero.

Por escritura de 27 de Octubre de 1848, ante D. Lorenzo Narciso Saez, Benito, D. Francisco Ovejas y su muger, vendieron a D. Diego Miranda, vecinos de Igea, una heredad en Camposomero.

Por escritura de 5 de Noviembre de 1848, ante el mismo Escribano, Maria Antonio Gimenez, vecina de Igea, vendió en permuta a Sotero Blazquez, de Grávalos, una heredad en la Cuadrada.

Idem otra en los Campillos.

Por escritura de 19 de Noviembre de 1851, ante el mismo escribano, José María Toledo, vecino de Igea, vendió a Paula Garijo, una heredad en campo Somero.

Por escritura de 23 de Octubre de 1851, ante el mismo escribano, Felix y Luis Fadrique, vecinos de Igea, vendieron a Lino Ruiz, de Valdamera, una heredad en Cuestarey.

Por escritura de 30 de Octubre de 1851, ante el mismo Escribano, Petra Arnaz, vecina de Madrid, en su testamentaria a su hijo Angel Azuela, una heredad en los Costalazos.

Por escritura de transacion en 6 de Noviembre de 1851, ante el mismo Escribano, José Carrillo y Josefa Muñoz, vecinos de Aldeanueva, y Cecilio Carrillo, una heredad en la Cuadrada.

Por escritura de 4 de Noviembre de 1851, ante el mismo Escribano, Tomás Ortega, y Manuel Sotero, vecinos de Cornago, permutaron una heredad en los Costalazos.

Por escritura de 16 de Noviembre de 1851, ante el mismo Escribano, Gregorio Martinez y su muger, vecinos de Igea, vendieron a Valentin Martinez, una heredad en los Casales.

Por escritura de 13 de Febrero de 1852 ante el mismo Escribano, Manuel Alvarez y su muger, vecinos de Igea, permutaron con Esteban Martinez y Gil, una heredad en los Campillos.

Por escritura de 20 de Febrero de 1852, ante el mismo Escribano, Jorja Jadrique, de Igea, vendió a Bonifacio Gimenez una heredad en Ulagoso.

Por escritura de 23 de Abril de 1852, ante el mismo Escribano, Luis Toledo, vecino de Igea, vendió a Valentin Martinez una heredad, e hipotecó otra en la Raicilla.

Por escritura de 16 de Marzo de 1852, ante el mismo Escribano, Matias Jadrique vendió a Valentin Martinez Martinez una heredad en la Cabezuela.

Por escritura de 14 de Abril de 1852, ante el mismo Escribano, Luis Toledo, vecino de Igea, vendió a Lorenzo Royo, una heredad en los Costalazos.

Por escritura de 1.º de Mayo de 1852, ante el mismo Escribano, Maria Antonia Alvarez, vendió a Tiburcio Bachiler, ambos vecinos de Igea, una heredad en los Campillos.

Por escritura de 25 de Abril de 1852, ante el mismo Escribano, Tiburcia Bachiller, vecina de Igea, permutó con Francisco Lasanta, vecino de Igea, permutó con Francisco La-

id. id. 169

id. id. 170

id. id. 171

id. id. 172

id. id. 173

id. id. 175

No expresa linderos. id. id. 189

No expresa cabida. id. id. 190

id. id. 191

id. id. 195

id. id. 196

id. id. 360

id. id. 56

id. id. 363

id. id. 377

No expresa linderos. id. id. 368

No expresacabida. id. id. 380

id. id. 397

id. id. 398

id. id. 400

id. id. 405

id. id. 412

id. id. 413



de Cigudosa, una heredad en los Colladillos.

Id. otra en Orcajuelo.

Por escritura de 22 de Mayo de 1852, ante el mismo Escribano, Saturnino Bea, vecino de Igea, hipotecó á favor de Joaquín Escudero y Urbana Zapatel, vecinos de Cervera, una heredad en el término de las Callejas.

Por escritura de 22 de Mayo de 1852, ante el mismo Escribano, Maria Antónia Alvarez, vecina de Igea, vendió á Francisco La Santa, una heredad en el Campillo.

Por escritura de 5 de Mayo de 1852 ante el mismo Escribano, Vicenta Arnedo, vecina de Igea, permutó con Lorenzo Royo, una heredad en los Costalazos.

Por escritura de 21 de Mayo de 1852, ante el mismo Escribano, Antero Martinez, vecino de Igea, permutó con José Guillen, vecino de Grábalos, una heredad en Cabeza la Serna.

Id. otra en Inistoso.

Por escritura de 21 de Mayo de 1852 ante el mismo Escribano Antonio Saez de Guinoa, vecino de Igea, vendió á Andrés Rórcada, una heredad en los Colladillos.

Id. otra id. en la Cerrada.

Por testamento de 4 de Julio de 1845, ante Juan Farias, Escribano de Logroño, en la testamentaria de Javier Francés, correspondió á su viuda Manuela Anguiano, todos vecinos de la villa de Igea, una heredad en el Euchidero.

Id. otras 2 en la Serna.

Por escritura de 24 de Junio de 1845, ante el mismo Escribano, don José Ovejas y su muger vecinos de Igea, vendieron á Nicolás Perez, de Grábalos, una heredad en los Fustalzos.

Por escritura de 23 de Abril de 1849 ante Manuel Eguizabal, de Arnedo, Nicasio Alvarez, vecino de Igea hipotecó á favor de Silverio Vega, de Arnedo, una heredad en la Higuera.

|                      |     |     |
|----------------------|-----|-----|
| No expresa linderos. | id. | 414 |
| id.                  | id. | 415 |
| id.                  | id. | 419 |
| No expresa cabida.   | id. | 421 |
| id.                  | id. | 424 |
| id.                  | id. | 427 |
| id.                  | id. | 426 |
| id.                  | id. | 434 |
| id.                  | id. | 435 |
| Id. ni linderos.     | id. | 485 |
| id.                  | id. | 483 |
| No expresa cabida.   | id. | 8   |
| id.                  | id. | 205 |

### CRIA CABALLAR DEL REINO.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta del sobrante de especies de la antigua delegación del ramo en esta ciudad, consistente en 289 fanegas, 16 cuartillos de cebada y 2.899 arrobas de paja, se avisa por medio del Boletín oficial para los que quieren hacer proposiciones acudan el 19 del corriente á los almacenes donde están depositadas, calle de Arruavieja, núm. 34, y hora de las 12 del citado día.

Logroño 17 de Julio de 1866. —El Capitan comisionado, José Morales.

### NUMERO 604.

Se hallan vacantes los partidos de Cirujano y Boticario titulares de la villa de Villamediana, que consta de 280 vecinos, clasificado de tercera clase, con arreglo al Reglamento de 9 de Noviembre de 1864, sobre organización de parti-

dos médicos, con la dotación de 80 escudos al primero y 120 al segundo, pagados del presupuesto municipal por trimestres vencidos y por la asistencia á 30 familias pobres.

Además, una sociedad de contribuyentes, se obligan á responder de 180 fanegas de trigo al Cirujano, y de 200 de la misma especie al Boticario; debiendo advertir que en este pueblo se halla de venta la Botica del fallecido farmacéutico D Santiago Pastor, que darán sus herederos con la mayor equidad.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes acompañadas de copia testimoniada y debidamente legalizada del título profesional, atestados en forma legal de sus méritos y servicios prestados en otros partidos ó puntos en que hayan ejercido su profesion, y el atestado en forma de su conducta moral al Alcalde presidente en el término de treinta dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Villamediana 10 de Julio de 1866. — El Alcalde, Raimundo Santolaya.

### NUMERO 615.

Don Pablo Fernandez, Alcalde constitucional de esta villa de Rincon de Soto, por el presente cito, llamo y emplazo á Ramon Caminos, natural de Vitoria, de treinta y dos años de edad, y licenciado del ejército por inútil, para que el dia 24 del corriente y hora de las once de su mañana, se presente en esta Sala Consistorial á responder al juicio de faltas que por Real auto de 15 de Marzo último, se manda celebrar; apercibido que de no verificarlo, se celebrará en rebeldia, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Rincon de Soto á 15 de Julio de 1866. — Pablo Fernandez. — Por su mandado, Juan Gomez, secretario interino.

### NUMERO 616.

Don Luis de la Corte, Juez de primera instancia de Belorado. Por el presente tercer edicto, llamo á la persona que se crea dueña de un llamador de bronce con porqueta de igual metal y espiga de hierro, de peso seis libras, que fué aprehendido en Briviesca el 23 de Diciembre último á Segundo Marlinez Ruiz, para que en el término de catorce meses, contados desde el dia 12 de Mayo de este año, comparezca en este Juzgado á usar de su derecho, según lo acordado en la ejecucion de sentencia de la causa contra dicho Segundo, sobre hurto del llamador. Belorado 12 de Julio de 1866. — Luis de la Corte. — Eugenio Izquierdo Rioja, Escribano actuario.

### ANUNCIOS.

Se halla vacante la plaza de Cirujano de la villa de Labastida, provincia de Alava, por muerte de D. Ignacio Hernandez, que la desempeñaba, cuya cotación consiste en cinco mil reales, satisfechos en metálico de los fondos municipales por trimestres, con las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento; advirtiendo que en el último censo de población practicado, resultó existir en esta precitada villa, el número de mil novecientas treinta y tres almas.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al infrascrito Alcalde, Presidente de la corporación municipal, en el preciso término de quince dias, de que aparezca inserto en el Boletín oficial de la provincia de Logroño. — El Alcalde Antonio Maria Angel. — Por su mandado, Juan Bautista Tosantos, Secretario.

Hallandose terminado el repartimiento de la contribucion de este pueblo, para el año económico de 1866-67, se anuncia al público á fin de que los interesados que gusten enterarse de la cuota que se les señala, puedan verificarlo en el preciso é improrogable término de cuatro dias, pues pasados sin haberlo verificado no será atendi a ninguna reclamacion.

Villar de Arnedo 25 de Junio de 1866. — El Alcalde, Isidro Eguizabal.

Rectificado el repartimiento de inmuebles del pueblo de Juvera, se halla de manifiesto en la sala de Ayuntamiento, por término de cuatro dias, que principian el 18 del corriente, para que los contribuyentes hagan las reclamaciones oportunas de agravios en el término señalado. Juvera 16 de Julio de 1866. — El Alcalde, Buenaventura Beitran.

Hallándose girado el repartimiento de la contribucion de este pueblo para el año económico de 1866-67, se anuncia al público á fin de que los interesados que gusten

ten enterarse de la cuota que se les señala, puedan verificarlo en el preciso é improrogable término de seis dias, pues pasados sin haberlo verificado, no será atendida ninguna reclamacion.

Carbonera 8 de Julio de 1866. — El Alcalde, Gervasio Merino.

### GRAN ALMACEN DE PIANOS, ORGANOS EXPRESIVOS O ARMONIOS Y MUSICA DE CONRADO GARCIA, PAMPLONA

De regreso de las fábricas, tengo el honor de ofrecer al público una grande, variada y hermosa colección de Pianos españoles y extranjeros, en cola, oblicuos y verticales; todos de made a palo Santo, y 7 octavas, del precio de 4000 á 10.500 reales, puestos de mi cuenta y riesgo en las Estaciones de ferro-carriles ó puertos de mar mas próximos á casa de los compradores; los que no pagaran que no quedan plenamente satisfechos de la bondad de los instrumentos.

Tambien han llegado órganos de Alexandre y Devain de Paris, en precios de 800 á 5500 reales, siendo gratis para todo, los cajones y embales.

Se garantizarán todos los instrumentos, de los defectos de construcción, por dos años.

Las muchisimas personas que me han favorecido con su confianza en ambas Castillas, Aragon, Cataluña, Navarra, Rioja, Alava y Vizcaya, responderán de la verdad de mis ofertas.

Los que deseen más pormenores se servirán pedirlos y se les dará cuantos necesiten.

NOTA. Estoy en ajuste con 15 Pianos de mesa, usados, propios para principiantes, y los habrá en precio de 1500 á 2000 reales, agradeciendo á los varios que me han pedido antes, y á todos los que necesitan, se sirvan avisarme para traerlos.

### BAÑOS HIDRO-SULFUROSOS. DE GRAVALOS.

Estos acreditados baños usados medicinalmente desde el siglo XVI, están abiertos al público desde 1.º de Junio á fin de Setiembre; hay coches diarios directos á cargo de Patricio Hernandez y Bautista Lopez, que salen de la estación de Gastejon á la llegada de los trenes de las 8 de la mañana. La fonda de primera y segunda mesa está servida por la tan conocida cocinera provinciana Pepa Elcoro.

En dicho baño hay libritos-reseñas del mismo que se remiten gratis á quien lo solicite. 8-12

En casa de Plácido Brieva, calle de Mercaderes núm. 16, se halla de venta el retrato de Excmo. Sr. D. Casto Mendez Nuñez, Capitan General de la escuadra que opera en el mar pacífico.

A ocho reales cada uno de cuerpo entero.

En la Imprenta de este Boletín oficial, acaba de hacerse una gran tirada de papeletas de aviso y de conminacion, que hallarán de venta en la Redaccion del mismo las personas que tengan que hacer uso de ellas.

### IMPRENTA DE F. MENCHACA.